



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 1º SEMESTRE **DIBUJO Y TÉCNICAS I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	DIBUJO Y TÉCNICAS I	
Tipo	Básica	
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación	
Especialidad	Diseño de Interiores	
Curso y semestre	1º curso, 1º semestre	
Nº créditos ECTS	4	
Horas lectivas semanales	4	
Horario de impartición	Diurno	
Departamento	Fundamentos Artísticos Aplicados al Diseño	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Carmen Bravo	mcbravo@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>La asignatura pretende dotar al alumnado de recursos suficientes para poder llevar a un plano bidimensional una idea que sirva para resolver un problema de comunicación gráfica, en cualquier fase del proceso creativo.</p>
2.2. Contextualización
<p>Se trata de una materia necesaria y pertinente en la formación de cualquier profesional del diseño dado que proporciona las herramientas precisas para expresar visualmente las ideas y soluciones a las que llega, tanto para comunicarlas a un agente externo (cliente) como para avanzar en cualquiera de las fases del proyecto creativo.</p>

3. CONTENIDOS

- Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.
- Dibujo de observación, expresión y representación.
- Conocimiento y análisis de las diferentes técnicas de presentación.
- El dibujo como ordenador de estructuras vinculadas al conocimiento y descripción de ideas.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin determinar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

- Clases teóricas
 - Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.
- Clases prácticas
 - Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.
- Trabajos individuales
 - Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.
- Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

5.2. Desarrollo

Secuencia de actividades, de uno o varios ejercicios cada una, con correspondencia directa a cada bloque temático, con un tratamiento técnico diferenciado y con un fundamento teórico o teórico-práctico especificado. De forma simultánea al proyecto personal que cada alumno desarrolle en base a una propuesta común, relacionada con los bloques temáticos, y supervisado con regularidad.

Debido a la peculiar situación actual se dejarán las tareas más complejas para la semana presencial. Asimismo, en la semana presencial se podrá utilizar el tiempo correspondiente a las tutorías de ADD para avanzar materia, recuperando las tutorías durante la semana no presencial a través de videoconferencias.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	4
Clases prácticas	46
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	

Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	32
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100
5.4. Actividades evaluables	
<p>Convocatoria ordinaria:</p> <p>Trabajos propuestos</p> <p>Trabajo de ADD</p> <p>Examen teórico y/o práctico</p> <p>Convocatoria Extraordinaria:</p> <p>Examen teórico y/o práctico</p> <p>Entrega de trabajos</p> <p>Entrega de ADD</p>	
5.5. Referencias Bibliográficas	
<p>MALTESE, C.: Las técnicas Artísticas. Cátedra, Madrid. 1982.</p> <p>MAYER, R.: Materiales y Técnicas del Arte. Ed. H. Blume. 1985</p> <p>SMITH, R.: El manual del artista. Ed. Blume. 1999.</p> <p>VV.AA.: Todo sobre la Técnica de la Ilustración. Ed. Parramón. 2000.</p> <p>VV.AA.: Colección Enciclopedia de Técnicas (de Acuarela, Dibujo.</p> <p>PLUNKETT, D.:Diseño de Interiores, Técnicas de Ilustración. Ed. Parramón 2009.</p> <p>VV.AA.: Apuntes de Diseño de Interiores. Ecoe Ediciones.</p>	
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>La asimilación de los conceptos impartidos.</p> <p>El aprendizaje reflexivo.</p> <p>La responsabilidad sobre la elaboración de sus propios conocimientos.</p> <p>La búsqueda de información, análisis de la misma y síntesis de los aspectos más relevantes.</p>	

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Las actividades de ampliación y promoción de los trabajos realizados en el aula.

El dominio de las diferentes técnicas graficas adecuadas a la representación y la comunicación.

El dominio de los recursos gráficos de la línea así como los valores gestuales y expresivos del dibujo.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos propuestos:

A continuación se exponen los criterios que se utilizarán para la evaluación de los trabajos prácticos y las pruebas específicas:

Como pautas generales de puntuación para evaluar los trabajos propuestos en clase se seguirán los siguientes criterios:

Se puntuará con un máximo de 10 puntos

-Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los conceptos del lenguaje visual y elementos estructurales. 2 puntos.

-Correcta utilización de la técnica empleada. 2 puntos.

-Grado de adaptación a los condicionantes exigidos. 3 puntos

-Grado de creatividad y originalidad empleada. 2 puntos.

-Limpieza y presentación. 1 punto

Para aprobar cada trabajo será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos.

Los trabajos deberán ser entregados con todo el proceso de ejecución, es decir, con bocetos, originales y en archivos digitales, estos últimos según el modo, dimensión, formato y resolución oportuno para cada uno de ellos, tal y como se especifique en el brief.

Un aspecto que suele dar problemas a la hora de evaluar es el de la entrega de trabajos y proyectos fuera de tiempo. Por ello, el profesor, podrá calificar los trabajos entregados fuera de plazo hasta con dos puntos de penalización.

Para superar la parte práctica del semestre es necesario tener aprobados todos los trabajos programados en ella.

El trabajo planteado en la tutoría (ADD) representará el 30% de la nota y deberá tener una calificación mayor de 5 para poder mediar con la parte práctica y teórica.

Examen final escrito:

-La teoría se puntuará con 10 puntos.

-La incorrecta presentación, ortografía y redacción se valorará pudiendo restar a la nota conseguida 1 punto como máximo.

La prueba teórica puede tener también un carácter práctico y consistirá en preguntas y/o ejercicios sobre las cuestiones explicadas en el aula por el profesor referentes a los conceptos teóricos y/o prácticos de la asignatura.

Para superar cada prueba será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos para poder mediar con la parte práctica y con el trabajo de ADD.

Para superar la materia es necesario aprobar tanto la parte teórica como la práctica.

La nota final resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

Dominio de los conceptos requeridos y aplicación de la técnica 50%

Trabajo de ADD 30%

Conceptos teóricos 20%

Convocatoria extraordinaria:

Como condición imprescindible para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos programados. Por esta razón los alumnos deberán guardar todos los trabajos que hagan durante el curso, ya que pueden serles requeridos en cualquier momento.

El examen de la Convocatoria Extraordinaria constará de las siguientes características:

Parte teórica:

Definiciones y/ o cuestiones teóricas. Como criterio general se valorará que el alumno responda con precisión y exactitud a los términos propuestos.

Parte práctica:

Se valorará en general la aplicación práctica, como “prueba de expresión plástica”, de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos conceptuales y estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio.

Como pautas generales de puntuación para evaluar la composición plástica en los trabajos propuestos en clase se seguirán los siguientes criterios:

- Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los conceptos del lenguaje visual y elementos estructurales. 2 puntos.
- Correcta utilización de la técnica empleada. 2 puntos.
- Grado de adaptación a los condicionantes exigidos. 3 puntos
- Grado de creatividad y originalidad empleada. 2 puntos.
- Limpieza y presentación. 1 punto

La entrega del ejercicio podrá ser tanto del trabajo manual propuesto y del archivo y/o archivos digitales solicitados en el brief del examen. En caso de que se soliciten dicho o dichos archivos, su no entrega o entrega incorrecta podrá suponer el suspenso del mismo.

Nota final:

La teoría se puntuará con un máximo de 3 puntos. Se podrá restar, a criterio del corrector, 0,5 puntos por la incorrecta presentación, ortografía y redacción.

La práctica se puntuará con un máximo de 7 puntos.

Para superar la prueba será necesario conseguir un mínimo de 1,5 y 3,5 puntos, respectivamente en cada una de las partes en las que se divide la prueba.

La nota final valorará en un 50% el examen un 30% los trabajos realizados durante el curso y un 20% el trabajo de ADD.

En función del trabajo realizado por el alumno en la Convocatoria Ordinaria (trabajos prácticos entregados, el trabajo de ADD y la calificación de la prueba teórica) el profesor /a podrá adaptar, si así lo estima oportuno, el examen de la Convocatoria Extraordinaria a la parte suspendida o no entregada, pudiendo eximir al alumno de la realización de la parte teórica o práctica.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1. Adecuación del trazo, encuadre, relación figura-fondo, composición, encajado, tipos de líneas en el encajado, proporción modelo/dibujo, proporción dibujo/formato, proporción todo/partes.</p> <p>2. La forma representada (bidimensional), la forma percibida (tridimensional), el sistema axonométrico ortogonal y oblicuo.</p> <p>3. La forma percibida (tridimensional), el sistema cónico frontal y oblicuo en la representación de espacios interiores usados habitualmente. Profundidad: primer término, fugas y gradientes de tamaño.</p> <p>4. El sistema cónico oblicuo y aéreo en la representación de espacios interiores y exteriores del natural. Profundidad: primer término, fugas y gradientes de tamaño.</p> <p>5. Dibujo del natural de espacios exteriores, vegetación, paisaje urbano, alzado de fachadas. Análisis de la figura humana (proporción, antropometría y ergonomía) Representación y reproducción del ESCORZO (en planos y en formas orgánicas e inorgánicas)</p>	<p>1. Dibujos en los que se aplican los contenidos teóricos descritos, usando la técnica del GRAFITO.</p> <p>2. Dibujos en los que se aplican los contenidos teóricos descritos, usando la técnica de LÁPICES DE COLORES.</p> <p>3. Dibujos en los que se aplican los contenidos teóricos descritos, usando la técnica de los distintos tipos de BOLIS.</p> <p>4. Dibujos en los que se aplican los contenidos teóricos descritos, usando las distintas posibilidades que ofrece las técnicas con distinto tipos de TINTA, china, quink.</p> <p>..</p> <p>5. Dibujos en los que se aplican los contenidos teóricos descritos, usando la técnica de la ACUARELA..</p>	<p>Este trabajo estará siempre imbricado en el conjunto de los conceptos de la asignatura.</p> <p>Sólo se hará un trabajo de tutoría que puede tener en sí mismo varias ramificaciones en función del propio desarrollo y de las posibles interconexiones con otras materias, valorándose la autodisciplina y la creatividad, así como la limpieza en la presentación.</p>

	S9 30-4 Dic.	S10 7-11 Dic.	S11 14-18 Dic.	S12 21-22 Dic.	S13 7-8 Ene.	S14 11-15 Ene.	S15 18-22 Ene.	S15 ESTUD. 25-29 Ene.	S16 EXAM. 1-5 Feb.
Clases teóricas	1				1				

Trabajos clase	1,5	3	3	3	1,5	3	3	3	3
Trabajos ADD							EXP ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

COMENTARIOS:

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se estará en todo momento receptivo a cualquier manifestación artística de todo tipo que se celebre y que sea de interés para los alumnos y la Escuela.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Para los trabajos teóricos y de investigación si los hubiere se adoptan los mismos criterios de calificación propuestos en las reuniones de Coordinación:

Cada profesor decidirá en qué porcentaje efectuarán estos criterios a la nota final que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30% Estas decisiones por ser conjunta se aplicarán a todas las asignaturas de la especialidad debiendo aparecer en las guías didácticas y estar en conocimiento del alumno.

1 Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2 Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se decidan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales etc).

3 Capacidad para buscar información: coherencia, extensión exposición oral pautas estructurales y formales E.T.C., capacidad para buscar información, coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4 Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.

5 Corrección en la relación de las fuentes consultadas:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título; Ciudad de edición: Editorial, Año.

Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final.

En cuanto a la metodología, el Departamento aprueba que los trabajos sean propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especifiquen por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor/a considere que es necesario para su correcta entrega.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba a lo largo del curso alegando motivos justificados, el profesor no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito al profesor la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Acuerdos de coordinación de asignaturas, y los que creamos conjuntamente que son importantes en 1º REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ESPECIALIDAD

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.